

**IV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO,
INVERSIONES Y TURISMO.**

CUENCA, 17 Y 18 DE MARZO DE 2011

ACTA FINAL

En la ciudad de Cuenca, los días 17 y 18 de marzo de 2011, se celebró la IV Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo entre Ecuador y Perú. Se adjunta, como parte de la presente Acta, el listado de las delegaciones participantes.

La reunión estuvo presidida por la Ministra Lotty Andrade Abdo, funcionaria de la Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, y el Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

En la ceremonia de inauguración participaron el Ingeniero Fernando Moreno Serrano, Vicealcalde de la Ciudad de Cuenca, el Embajador Juan Salazar Sancisi, Director de Relaciones Vecinales y Soberanías del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador; el Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; y, la Licenciada Ana Lucía Serrano, Coordinadora Regional de Cuenca del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

El Vicealcalde Moreno dio la bienvenida a las delegaciones a la ciudad de Cuenca, a la vez que destacó la importancia de este tipo de reuniones en el proceso de integración binacional.

Por su parte, el Embajador Salazar Sancisi, señaló que, doce años después de la suscripción de los Acuerdos de Paz de 1998, se confirman las ventajas y beneficios de este proceso, con el incremento del comercio bilateral en más del 400%. Así también, resaltó los importantes avances para el incremento del turismo entre ambos países, dentro de los cuales la ejecución de rutas aéreas transfronterizas permitirá un mayor intercambio de visitantes entre los dos países, especialmente en la zona de integración fronteriza.

El Embajador Salazar destacó la prioridad que brindan los Gobiernos de ambos países al desarrollo de las comunidades de frontera, así como el fomento de una política de paz.

Finalmente, el Embajador Salazar agregó que los tres encuentros anteriores han alcanzado resultados importantes: el mapa turístico binacional, dos encuentros empresariales pertenecientes a la pequeña, mediana y microempresa y la implementación de vuelos transfronterizos entre Santa Rosa y Piura. También resaltó el esfuerzo de ambos Gobiernos para implementar un vuelo entre Cuenca y Chiclayo, que se espera será una realidad en el corto plazo.

El Jefe de la Delegación peruana agradeció la hospitalidad recibida y destacó el particular significado de llevar a cabo la reunión en la ciudad de Cuenca por los históricos y ancestrales lazos de la ciudad, Patrimonio Cultural de la Humanidad, con el Perú, expresada en las personas del Inca Huayna Cápac y del Presidente del Perú, el cuencano Don José de La Mar.

Asimismo, resaltó la importancia del Comité por tener la potestad de recoger las opiniones e inquietudes de los diferentes actores involucrados, principalmente de los representantes del sector privado y efectuar, según sea el caso, recomendaciones para su tratamiento en las instancias correspondientes, particularmente la Comisión de Vecindad e Integración que presiden nuestros Cancilleres.

Al expresar su coincidencia con el Embajador Salazar respecto a las importantes cifras registradas en el comercio bilateral de los últimos doce años, mencionó el dinamismo experimentado por las inversiones entre nuestros países, que ha contribuido a la diversificación y ampliación de las actividades económicas. En materia de turismo resaltó su importancia para favorecer el contacto humano entre nuestros compatriotas y el mutuo conocimiento cultural. No podemos hablar de integración si esta no es verdaderamente sentida por nuestras respectivas poblaciones, dijo.

Finalmente, el Ministro Jarama resaltó que, como lo han expresado nuestros Mandatarios, estamos plenamente comprometidos en fortalecer nuestra sólida relación de vecindad y hermandad y, en este objetivo, los resultados del Comité debían tener un eminente carácter pragmático.

MESA 1: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO

A. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMERCIO DEL III CTB COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES

1. Mecanismos de promoción de exportaciones:

1.1 Adendum al convenio interinstitucional entre PROMPERU y CORPEI:

Ecuador indica que la nueva contraparte de la Comisión para la Promoción de las Exportaciones y el Turismo –PROMPERU- es el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones- PROECUADOR-, CORPEI pasó a ser una entidad de carácter privado. PROECUADOR entregará una propuesta de adendum para formalizar esta nueva relación entre las partes, a ser revisada por PROMPERU.

1.2 Desarrollo del II Encuentro Empresarial para el sector MYPE (Octubre 2010, Loja, Ecuador):

El evento se cumplió exitosamente y contó con la participación de 260 empresas ecuatorianas y peruanas de la región fronteriza de ambos países, representando los sectores de la construcción, cuero y calzado, metal mecánico, agroindustrial, artesanía, turístico, entre los principales. Cabe añadir que del evento se obtuvo valiosas conclusiones que viabilizarán que el III Encuentro Empresarial Binacional sea aún más fructífero que el anterior.

1.3 Organización de misiones comerciales y eventos de promoción:

- EXPOPERU: Fue realizada en Quito y Guayaquil (22-25 de marzo de 2010)
- Misión metalmecánica de ADEX: No se llegó a realizar, pero si se dieron otros eventos promocionales que cumplieron con las expectativas de las Partes, como fue el caso de la participación peruana en la feria EXPOFIDA de Guayaquil.
- Visita de promoción de la oferta ecuatoriana exportable: No se realizó debido a que fue sustituida por otras actividades de mayor alcance dispuestas por las autoridades, como la participación en EXPOALIMENTARIA 2010 con stand ECUADOR, rueda de negocios de Comercio y Turismo en el marco de la SEMANA DEL ECUADOR EN PERÚ y misión empresarial y almuerzo en la Cámara de Comercio de Lima con el Presidente de la República del Ecuador.
- Intercambio de calendario de eventos: No se cumplió a cabalidad.

2. Medidas para superar los principales obstáculos al comercio binacional:

2.1 Estado de situación del levantamiento de salvaguardias.

Ecuador informa que:

- La salvaguardia a pavos fue levantada en diciembre de 2010. La delegación peruana expresa su preocupación acerca de la recurrencia de esta medida, y que la misma vuelva a ser aplicada en el 2011, pues indica que causa perjuicio al sector empresarial.
- La salvaguardia a las cebollas no es una medida discriminatoria, dado que se aplica a todos los países de la CAN. La medida fue presentada ante la Secretaría General de la CAN y está en espera de su aprobación para ser una medida definitiva.

Ecuador considera que este tema debe ser tratado en el marco de la CAN.

La delegación peruana considera que en este caso puntual la medida solo afecta al Perú.

- Con respecto a la importación de cocinas, este tema estaría superado el lunes 21 de marzo, de acuerdo a la información proporcionada por las autoridades peruanas al Ecuador.
- La delegación peruana solicita que, previa a la aplicación de medidas comerciales, como salvaguardias, si bien éstas son tratadas a nivel de CAN, se informe al Perú. El Ecuador realiza la misma solicitud.

2.2 Identificación de obstáculos al comercio y recomendaciones para su superación

- Existe un mecanismo eficiente de cooperación entre aduanas, para el intercambio y validación de la información electrónica. De igual modo se da una buena coordinación entre las aduanas de Huaquillas y Tumbes, que ha permitido detectar casos de subfacturación y subvaloración de importaciones, y tomar acciones inmediatas para superar estos problemas.
- Ambas delegaciones manifiestan su satisfacción por este alto grado de cooperación y piden que quede constancia en el Acta.

3. Uso de infraestructura para facilitación del comercio

- El Plan Binacional de Integración Fronteriza, a través del Fondo Binacional, ha obtenido recursos financieros de cooperación internacional, para complementar la inversión nacional de las Partes en la construcción de Ejes viales binacionales y sus respectivos centros binacionales de atención en frontera. Muestra de esto es la implementación y próxima operación de los Centros Binacionales de Atención en Frontera –CEBAF Huaquillas- Aguas Verdes- en el Puente Internacional de la Paz.
- Por otra parte, el Gobierno del Ecuador, a través de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, ha entregado un anticipo para la construcción del CEBAF Macará, que forma parte del Eje Vial 3, en conjunto con el puente Internacional Macará.
- Ambas Partes expresan su satisfacción por la puesta en marcha del CEBAF en el Eje Vial 1, que iniciará operaciones a partir del 28 de marzo de 2011.
- Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de la pronta implementación de los otros CEBAFs

4. Asuntos sanitarios:

4.1 Revisión de las Resoluciones 431 y 451:

- Ambos países insistirán en el marco de la CAN en la revisión de esas normas andinas, para que estén acordes con la dinámica que el comercio requiere.
- El “Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria a aplicar en el intercambio bilateral peruano-ecuatoriano de productos agropecuarios a través de los puestos terrestres, fronterizos de control cuarentenario” de procedimientos, que es resultado de un esfuerzo conjunto entre ambos países, está vigente y se encuentra operativo.

B. COMPROMISOS DE LA MESA DE COMERCIO

Las delegación ecuatoriana de la Mesa de Comercio estuvo coordinada por el Consejero Xavier Aliaga Sancho, Director de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador; y, la delegación peruana fue coordinada por el Primer Secretario Fernando Álvarez, Jefe del Departamento de Países Andinos de la Dirección de Promoción Comercial de Bienes y Servicios de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

1. Mecanismos de promoción de exportaciones

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO
Adendum al Convenio Interinstitucional entre PROMPERU y PROECUADOR	Revisión y suscripción de la nueva normatividad entre PROMPERU y PROECUADOR	PROMPERU, PROECUADOR	60 días
Organización de Misiones Comerciales y eventos de promoción - Intercambio de Calendario de eventos promocionales.	Identificación de productos complementarios con miras a evaluar la participación conjunta en ferias internacionales.	PROMPERU, PROECUADOR	60 días
	Intercambio de calendario de eventos y ferias en cada país, con el propósito de propiciar la participación empresarial ecuatoriana y peruana	PROMPERU, PROECUADOR	60 días
	Identificar eventos comerciales que pueden ser organizados con carácter binacional	PROMPERU, PROECUADOR	60 días
Elaboración de matriz de complementariedad comercial	Ecuador se compromete a hacer llegar a Perú una matriz de complementariedad comercial, que será analizada conjuntamente por las instituciones competentes de los dos países mediante un mecanismo a convenir	MRECI - PROECUADOR Y MRE - PERU, MINCETUR	45 días
Comercialización Conjunta	Ecuador se compromete a hacer llegar al Perú una propuesta de Memorandum de Entendimiento para la Promoción Comercial Conjunta de micro y pequeñas empresas, y apoyo mutuo para la	MRECI Ecuador y MRE PERU, MINCETUR	45 días

	comercialización binacional en terceros mercados.		
Cooperación entre Cámaras de Comercio del Norte del Perú y del Sur del Ecuador	Promover y coordinar la realización de un encuentro binacional en Ecuador entre Cámaras del Sur de Ecuador y Norte de Perú	MRECI - ECUADOR Y MRE DEL PERU	junio
Organización del Encuentro Empresarial Binacional en el marco del Encuentro Presidencial	Realización del III Encuentro Empresarial Binacional de PYMES multisectorial en Chiclayo (Perú)	PROECUADOR, MRECI - ECUADOR, MIPRO Y MCPEC Y MRE DEL PERU MINISTERIO PRODUCCION Y PROMPERU	Octubre

2. Medidas para superar los principales obstáculos al comercio bilateral:

Reconocimiento mutuo de registros sanitarios de alimentos y medicamentos	Ecuador presentará al Perú una propuesta tendiente al reconocimiento mutuo de registro sanitario de alimentos y medicamentos. Perú se compromete a analizarla	Ministerio de Salud Publica- ECUADOR	II Semestre 2011
Homologación de normas de etiquetado para confecciones y calzado	Ecuador presentará una propuesta al Perú con respecto a la homologación de normas de etiquetado para confecciones y calzado. Perú se compromete a analizarla	INEN - ECUADOR	II Semestre 2011

3. Medidas sanitarias:

Homologación de requisitos sanitarios y procedimientos para el ingreso de productos de origen animal y vegetal	Ecuador presentará al Perú una propuesta tendiente a homologar procedimientos y requisitos sanitarios para el ingreso de nuevos productos de origen animal y vegetal no considerados en la normativa de la CAN. Perú se compromete a analizarla	AGROCALIDAD- MAGAP ECUADOR	I Semestre 2011
--	---	----------------------------	-----------------

4. Temas aduaneros:			
Cooperación aduanera para mejorar el control del intercambio comercial	La mesa de comercio enfatizó la necesidad de que los acuerdos y recomendaciones emanados del Comité Binacional de Lucha Contra el Contrabando sean debidamente canalizados y presentados para conocimiento de las entidades empresariales y actores directamente involucrados en comercio bilateral	MRECI - ECUADOR Y MRE DEL PERU	Acción permanente

MESA 2: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES

Se revisaron los compromisos adquiridos en la III Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación de Comercio y Turismo, de la Mesa 2: Promoción y Facilitación de las Inversiones.

En base a la agenda acordada en la videoconferencia preparatoria realizada el 3 de marzo del 2011 entre María Fernanda de Luca, Directora de PROECUADOR y Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, quienes coordinaron la Mesa, las Partes comenzaron a trabajar en cada uno de sus componentes.

Del amplio intercambio de ideas realizado entre las Partes, se destaca lo siguiente:

- Se intercambió información relativa a sus respectivas carteras de proyectos de inversión.
- Se informó sobre las fuentes estadísticas oficiales tanto de Ecuador como de Perú, a efecto de conocer el nivel de las inversiones entre ambos países.
- Ecuador informó acerca de sus proyectos de infraestructura en la zona de frontera que se encuentran en fase de estudio. Concluida esta fase las Partes analizarán las potencialidades de inversión de tales proyectos en la perspectiva de un eje de integración y desarrollo.
- Se destacó la importancia de la confianza mutua y del ambiente propicio de negocios para ahondar y diversificar las relaciones económicas entre ambos países. En tal contexto, se subrayó la necesidad de profundizar en el conocimiento del marco legal y las condiciones administrativas, tributarias, financieras e institucionales, entre otras, para propiciar las mejores condiciones de inversión para los empresarios ecuatorianos y peruanos.

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZOS
1. Promoción de Inversiones	Difusión de información: PROINVERSIÓN y PROECUADOR se comprometen a establecer un link en sus respectivas páginas webs de promoción que conecten con los proyectos de la otra Parte. Las Partes se comprometen a informarse mutuamente acerca de los requerimientos mínimos para efectivizar esta conexión.	Por Ecuador: PROECUADOR Por Perú: PROINVERSIÓN	Hasta el 31 de marzo de 2011.
	Convocar reuniones específicas de las Cámaras de Comercio del Sur de Ecuador y del Norte de Perú y Gobiernos autónomos descentralizados y regionales fronterizos de ambos países, con el fin de definir e intercambiar información sobre proyectos de inversión. Se incluirá al Grupo Binacional de Promoción de la Inversión Privada (GBPIP) a apoyar estas reuniones.	Cancillería de Perú (Perú CAMARAS y FEDECAM Norte) y PROECUADOR (Federación de Cámaras del Ecuador)	I Reunión: junio de 2011 en Ecuador. II Reunión: septiembre u octubre de 2011 en Perú.
	PROINVERSIÓN y PROECUADOR se comprometen a realizar un intercambio semestral de información estadística disponible de inversiones peruanas en Ecuador y ecuatoriana en Perú.	Por Ecuador: PROECUADOR Por Perú: PROINVERSIÓN	Intercambio semestral de información a partir de junio de 2011.
	Ecuador remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú los estudios finales de los proyectos de infraestructura en la zona de frontera.	Por Ecuador: PROECUADOR	II Semestre del 2011.
2. Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la promoción de las Inversiones	El Perú hizo entrega de una Propuesta de "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la promoción de las Inversiones Bilaterales a celebrarse entre PROECUADOR de la República de Ecuador y la	PROECUADOR	Ecuador remitirá una respuesta a la propuesta peruana hasta el 30 de marzo.

Bilaterales.	Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú PROINVERSIÓN". El Ecuador se compromete a revisar dicho documento y, a remitir una respuesta al Perú.		
3. Inversión de Connacionales en el exterior	Intercambio de información de los mecanismos existentes en ambos países para promover las inversiones utilizando las remesas. Un funcionario de la Secretaria Nacional del Migrante del Ecuador (SENAMI) viajará a Perú para hacer una presentación del proyecto existente en Ecuador de inversión de las remesas, prestando especial atención a aquellos en la región fronteriza.	Por Perú: Dirección de Promoción de Inversiones. Por Ecuador: SENAMI.	La reunión de intercambio se realizará hasta el 17 de junio de 2011.
4. Identificación de proyectos binacionales de inversión a ser promovidos	A efectos de conformar una Mesa de Trabajo de proyectos de inversión mineros en la zona de frontera, las partes se comprometen a: <ul style="list-style-type: none"> a. Definir los integrantes de la sección nacional para conformar la Mesa de Trabajo (Coordinar con el Grupo de Trabajo de Geología y Minería del CTB de Asuntos Productivos y Ambientales). b. Realizar la reunión binacional de la Mesa de Trabajo antes del 15 de mayo. 	PROECUADOR Dirección de Promoción de Inversiones del Perú.	Antes del 15 de mayo de 2011, en Lima.
5. Participación conjunta en el exterior	Ecuador se compromete a enviar a Perú el cronograma de eventos de promoción de inversiones en un plazo máximo de 7 días.	PROECUADOR	Hasta el 24 de marzo de 2011
6. Marco Legal para las	Las Partes se comprometen a analizar la información existente en cada país sobre	Por Ecuador: PROECUADOR	Seis meses a partir de la fecha.

Inversiones	el marco legal y las condiciones administrativas, tributarias, financieras e institucionales, para generar las condiciones y facilidades de las inversiones en proyectos nacionales y binacionales entre Ecuador y Perú.	Por Perú: PROINVERSIÓN	
-------------	--	---------------------------	--

MESA 3: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DEL TURISMO

La Mesa estuvo coordinada por la Ingeniera Vanessa Encalada, Coordinadora del Mercado Países Vecinos del Ministerio de Turismo del Ecuador; y, el Ministro Ricardo Morote, Director de Promoción del Turismo de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Ambas delegaciones hicieron una presentación sobre el concepto de las Marcas País, así mismo se revisaron los compromisos adquiridos en la III Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación de Comercio, Inversiones y Turismo en la Mesa de Promoción y Facilitación de Turismo.

De la evaluación de los temas materia de la Mesa de Turismo se destaca lo siguiente:

- Los Ministerios de Turismo han cumplido con la entrega periódica de la información estadística que se publica en sus portales. Ecuador hizo la entrega de la publicación estadística de turismo al 2009.
- Ambas delegaciones coincidieron en rediseñar la presentación del Mapa Binacional Ruta Spondylus.
- El CEBAF del Eje Vial No. 1 en Ecuador entrará en funcionamiento a finales de marzo del 2011. El CEBAF Perú probablemente entre en funcionamiento durante el segundo trimestre del 2011.
- La compañía SAEREO está operando con tres frecuencias semanales en la ruta Santa Rosa-Piura-Santa Rosa. De otro lado, la compañía STAR PERU ha solicitado a los organismos competentes ecuatorianos, los permisos y autorizaciones para el vuelo Chiclayo-Cuenca-Chiclayo, y se espera que los vuelos se inicien a partir del próximo mes de julio.
- Las Partes han cumplido con la entrega del perfil del proyecto binacional "Uso Social y puesta en valor de los Patrimonios en la ruta Cultural Binacional Ecuador-Perú". Al respecto la delegación peruana señaló la necesidad de evaluar el mencionado perfil con sus autoridades competentes.
- Respecto al Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres del convenio entre Perú y Ecuador sobre tránsito de personas, vehículos embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves, se ha cumplido con la reforma del mismo y sus modificaciones están vigentes desde el 01 de septiembre de 2010.
- Las Partes acuerdan establecer una Reunión Binacional de Técnicos de Turismo para septiembre del 2011.

A continuación se describe los compromisos asumidos por las Delegaciones de Ecuador y Perú:

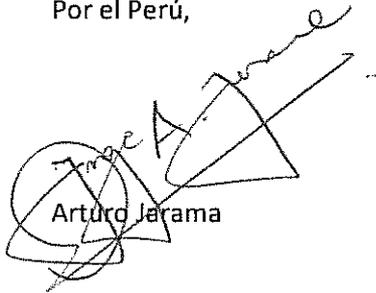
TEMA DE AGENDA	COMPROMISO ASUMIDO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Intercambio de información de flujos turísticos	Actualización de las Estadísticas de turismo en las páginas web del MINCETUR Y del MINTUR.	MINCETUR, MINTUR	INFORMACION TRIMESTRAL
2. Mapa Binacional: Ruta Spondylus	1) Al mes de julio los dos países realizarán una reimpresión del mapa con los nuevos logos de Marca país. 2) Ambos países se comprometen a trabajar en una propuesta para promocionar un Mapa Binacional integrado de la Ruta Spondylus.	MINCETUR, MINTUR	1) SEGUNDO TRIMESTRE 2) PRIMER SEMESTRE DEL 2012
3. Implementación de espacios de Facilitación Turística en los dos CEBAF.	1) Ecuador y Perú, han asignado el espacio de Facilitación Turística en cada uno de los CEBAF. 2) Elaboración de una cartilla binacional de información migratoria, aduanera y turística, en la que se de a conocer los derechos y obligaciones de las personas.	CNTTTSV, MINTUR Y MINCETUR MINTUR Y MINCETUR	45 DÍAS
4. Programa de apoyo MIPYMES de Turismo	Ecuador y Perú ratifican su mejor disposición para intercambiar experiencias y prácticas exitosas en diferentes temas turísticos. MINCETUR propone capacitar en la metodología del PENTUR y el MINTUR se ratifica en su propuesta de capacitar en 5 programas de productos turísticos (Mi canoa Turística, Infotaxi, Consolida, Negocios Turísticos Productivos, y Jóvenes Productivos).	MINCETUR, MINTUR Y MCPATRIMONIO.	45 DIAS

5. Conectividad aérea en vuelos transfronterizos	Aplicación de la Adenda Interpretativa al Acuerdo específico peruano-ecuatoriano sobre transito transfronterizo de aeronaves. El Gobierno peruano enviará una nota confirmando la no aplicación del cobro de la tasa de promoción turística	DGAC Ecuador, MTC-DGAC Perú. MINTUR Y MRE Perú.	15 DIAS
6. Proyecto de Desarrollo Turístico	Qhapac Ñan. Realizar video conferencia, para tratar el perfil del proyecto "Uso Social y puesta en valor de los Patrimonios en la Ruta Cultural Binacional Ecuador-Perú".	Por Ecuador: Cancillería, Ministerio Coordinador de Patrimonio. Por Perú Cancillería, Gobierno Regional de Piura, MINCETUR, Ministerio de Cultura, APCI.	45 DIAS
7. Vitrinas Turísticas Binacionales	<p>1) Los Sres. Presidentes de Perú y Ecuador instruyen a los Ministerios de Turismo de los dos países "Concordar una metodología que permita medir resultados de este tipo de eventos". MINTUR realizará la contratación de una consultoría para contar con una metodología de evaluación de las Vitrinas Turísticas Binacionales, la que pondrá en conocimiento de MINCETUR.</p> <p>2) Ambas Partes acuerdan continuar promoviendo la realización de las Vitrinas Turísticas. Ecuador estará presente con la Vitrina en Tumbes-Perú a fines de abril de 2011 y luego en Piura, Chiclayo, Cajamarca y Amazonas.</p> <p>3) Solicitar a la Mesa de Comercio que promueva facilidades aduaneras para la realización de las Vitrinas.</p>	MINTUR Y MMRREE Perú.	<p>1) CONTRATACION DE CONSULTORIA 30 DIAS.</p> <p>2) 45 DIAS PERU INFORMARÁ SOBRE LA POSIBILIDAD DE LA REALIZACION DE VITRINAS TURISTICA EN EL ECUADOR.</p> <p>3) 7 DÍAS</p>

8. Reglamento de Tránsito: Mecanismo que facilite la obtención de la cobertura de seguro de accidentes de tránsito en el territorio de la otra parte (SOAT).	1) Difusión de venta del SOAT. 2) Gestionar un SOAT Binacional.	CANCILLERÍAS, MINISTERIOS DE TRANSPORTE Y EMPRESAS ASEGURADORAS DE AMBOS PAÍSES.	SEGUNDO TRIMESTRE
9. Libre Tránsito con fines turísticos	Evaluar y proponer medidas conducentes al establecimiento del libre tránsito de personas y vehículos entre ambos países.	Cancillerías, Ministerios de Turismo, Ministerio de Transporte, Aduanas y Ministerio de Interior de ambos países.	30 DIAS

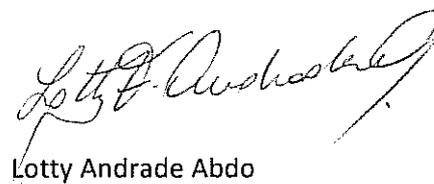
Al término de la reunión, los Jefes de las Delegaciones de ambos países acogieron con beneplácito los acuerdos alcanzados, comprometiéndose a desarrollar los máximos esfuerzos para alcanzar los objetivos del Comité Técnico Binacional.

Por el Perú,



Arturo Jarama

Por el Ecuador,



Lotty Andrade Abdo

Anexo 1

Delegación del Ecuador

1. Embajador Juan Salazar, Director Relaciones Vecinales y Soberanías, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
2. Ministra Lotty Andrade, Funcionaria Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
3. Consejero Xavier Aliaga, Director de Promoción de Exportaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
4. María Fernanda De Luca, Directora, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PROECUADOR)
5. Fabián Altamirano, Director de Frontera Sur, Ministerio de Turismo
6. Cristian Cobos, Director de Regional Austro, Ministerio de Turismo
7. Silvia Vallejo, Directora Relaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración - Regional Cuenca
8. Consejero Alejandro Dávalos, Jefe de la Oficina Comercial del Ecuador en Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
9. Econ. Gary Vera Pinargote, Gerente , Plan Binacional, Capítulo Ecuador
10. Vanessa Encalada , Coordinadora de Mercado Países Vecinos, Ministerio de Turismo
11. Ab. Cynthia Guerrero y funcionario , Directora Técnica , Comisión Nacional de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
12. Consuelo Barrera, Asesora de Cooperación Internacional, Ministerio de Coordinador de Patrimonio
13. María Sol Yépez, Asesora de Turismo, Ministerio de Coordinador de Patrimonio
14. Ing. Rosa María Guzmán, Coord. Grupo Binacional de Promoción de la Inversión Privada., Plan Binacional
15. Tercer Secretario Estefanía Tello, Funcionaria Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
16. Tercer Secretario Javier Pasaguay, Funcionario Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
17. Ítalo Encalada, Jefe de Turismo, Gobierno Provincial de El Oro
18. Daniela Garate, Jefe de Comercio Exterior, Regional Cuenca, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
19. María José Ordoñez, Directora de Inversiones, E., Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
20. Daniela Muñoz, Coordinadora de Ferias, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PROECUADOR)
21. Christian Rueda, Coordinador Regional Quito, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PROECUADOR)
22. Hernán Torres, Coordinador de Acceso a Mercados, Sanidad Animal , AGROCALIDAD
23. David Sandoval, Coordinador de Acceso a Mercados, Sanidad Vegetal, AGROCALIDAD
24. Héctor Ortiz, Coordinador Provincial del Azuay , AGROCALIDAD
25. 46. Cesar Guzmán, Director Distrital, E., Servicio Nacional de Aduana
26. Econ. Martha Hidalgo, Técnico de Proyectos Binacionales, Plan Binacional, Capítulo Ecuador
27. Natasha Valladares, Funcionaria de la Coordinación General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
28. Janira Romero, Funcionaria de la Coordinación General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
29. Christian Mazón, Funcionaria de la Coordinación General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
30. Arq. Rosa Rodríguez, Funcionaria Unidad de Transporte Internacional, Comisión Nacional de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad vial
31. Maite Freire, Relacionista Pública , Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PROECUADOR)

32. Mayra Floril, Analista de Inteligencia Comercial, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PROECUADOR)
33. Maryorie Álvarez, Técnico de Comercio Exterior, Regional Cuenca, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
34. Jaqueline Quishpe, Funcionaria de Promoción de Exportaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
35. Cristina Noboa, Funcionario de la Dirección de Comercio Inclusivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
36. Gloria Vilongne, Funcionario de la Dirección de Defensa comercial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
37. Daniela Salas, Dirección de Promoción de Exportaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
38. Carolina Falconí, Dirección de Promoción de Exportaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
39. Mauricio Rivera, Técnico de cooperación internacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
40. Juan Yépez, Funcionario Subsecretaría de Serv. Tec. Dirección de Comercio., Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
41. Hugo Gangotena, Funcionario Dirección de Migración, Policía Nacional
42. Aldrin Torres, Funcionario Dirección de Migración - Cuenca, Policía Nacional
43. Víctor Navarro, Funcionario Dirección de Migración, Policía Nacional
44. Patricio Abad, Delegado, Secretaría Nacional de Migración
45. Ana María Ayala, Especialista en gestión aduanera, Servicio Nacional de Aduana
46. Juan Lozada, Funcionario Subsecretaría de Comercio e Inversiones, Ministerio de Industrias y Productividad
47. Econ. Estela Arellano, Delegada, Dirección General Aviación Civil
48. Lcdo. Víctor Rivera, Delegada, Dirección General Aviación Civil

Delegación del Perú

1. Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones y Proyectos de Desarrollo de la Dirección General de Promoción Económica, preside la Delegación peruana
2. Ministro Ricardo Morote, Director de Promoción del Turismo de la Dirección General de Promoción Económica
3. Ministro Efraín Saavedra, Cónsul General del Perú en Machala
4. Ministra Elvira Velásquez Rivas, Cónsul General del Perú en Loja
5. Primer Secretario Fernando Álvarez, Jefe del Departamento de Países Andinos de la Dirección de Promoción Comercial de Bienes y Servicios - Dirección General de Promoción Económica
6. Eco. María Teresa Villena, Consejera Económico-Comercial de la Embajada del Perú en Ecuador
7. Sra. Amora Carbajal, Directora Nacional de Turismo del Viceministerio de Turismo - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
8. Ing. Julián Gamero, Director de Asuntos Bilaterales y Técnicos del Viceministerio de Comercio Exterior - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
9. Dr. Ignacio Basombrío, Asesor del Grupo de Binacional de Promoción de la Inversión Privada - Capítulo Peruano del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador
10. Sra. Edith Alcorta, Coordinadora Nacional del Fondo Binacional Perú – Ecuador - Capítulo Peruano del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador
11. Dr. Jorge Vergara, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, representantes de PERUCAMARAS y Cámaras de Comercio Asociadas.